

Bogotá, junio 25 de 2014

**ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
COMITÉ EVALUADOR –SELECCIÓN PÚBLICA DE CONTRATISTA No. 02 de 2014**

OBJETO:

“CONTRATAR EL SERVICIO DE DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO ADAPTATIVO Y EVOLUTIVO DE SOLUCIONES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN C&CTEX MEDIANTE EL MODELO DE FÁBRICA DE SOFTWARE.”

Con el propósito de presentar la evaluación del proceso de No. 002 de 2014, se informa el resultado de la evaluación, en la cual participaron los siguientes proponentes:

- 1) TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA S.A.**
- 2) SOFT MANAGEMENT S.A.**

**EVALUACIÓN TÉCNICA
ANEXO 1**

I. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA TECNICA DE LOS PROPONENTES

1. EXPERIENCIA

El proponente, deberá acreditar experiencia específica en el análisis, diseño, desarrollo, parametrización y mantenimiento adaptativo y/o evolutivo de soluciones en sistemas de crédito y cartera que incluyan procesos de convocatorias, otorgamiento, desembolsos, cartera y cobranza, en entidades financieras. Dicha experiencia debe ser acreditada en máximo 2 (Dos) certificaciones de contratos ejecutados y liquidados de los últimos cuatro (4) años; o con un porcentaje de ejecución del 60% del valor contratado, contados hasta la fecha límite para la presentación de propuestas.

La sumatoria de estas certificaciones de experiencia, debe ser igual o superior al doscientos por ciento (200%) del presupuesto oficial.

El proponente, deberá acreditar experiencia específica en el análisis, diseño, desarrollo, parametrización y mantenimiento adaptativo y/o evolutivo de soluciones en sistemas de crédito y cartera que incluyan procesos de convocatorias, otorgamiento, desembolsos, cartera y cobranza, en entidades financieras. Dicha experiencia debe ser acreditada en máximo 2 (Dos) certificaciones de contratos ejecutados y liquidados de los últimos cuatro (4) años; o con un porcentaje de ejecución del 60% del valor contratado, contados hasta la fecha límite para la presentación de propuestas.

La sumatoria de estas certificaciones de experiencia, debe ser igual o superior al doscientos por ciento (200%) del presupuesto oficial.

1.1. PROPONENTE SOFTMANAGEMENT S.A.

Contratante	Objeto	Valor	Desde	Hasta
Banco Caja Social	Análisis, diseño, desarrollo, soporte e implementación para sistemas de información de crédito y cartera	\$2.907.023.127	20060101	20111231
Fiduciaria Bogotá	Análisis, diseño, e implementación del sistema de información para la automatización del proceso de gestión de créditos de matrícula y sostenimiento en educación superior que administra Fiduciaria Bogotá para el municipio de Medellín. Alcance: Análisis, diseño, desarrollo, parametrización y mantenimiento adaptativo y evolutivo de un sistema de crédito y cartera que incluye procesos de convocatoria, otorgamiento, desembolsos, cartera y cobranza	\$145.464.000	201211231	20130301

Por lo anterior el proponente cumple con los requisitos

1.2 PROPONENTE TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA S.A.

Contratante	Objeto	Valor	Desde	Hasta
Barclays	Desarrollo de un sistema de información para gestión financiera. Desarrollo del alcance se encuentran las tareas de análisis, diseño, desarrollo y parametrización y mantenimiento adaptativo y/o evolutivo de soluciones en sistemas de crédito y cartera incluyendo entre otros procesos de convocatorias, otorgamiento, desembolsos, cartera y cobranza.	\$6.000.000 Euros	20090101	20130531
Novagalicia	Desarrollo de un sistema de información para gestión financiera. Desarrollo del alcance se encuentran las tareas de análisis, diseño, desarrollo y parametrización y mantenimiento adaptativo y/o evolutivo de soluciones en sistemas de crédito y cartera además de soluciones de préstamos, garantías, efectos comerciales, avales, litigios, y morosidad, incluyendo entre otros procesos de convocatorias, otorgamiento, desembolsos, cartera y cobranza.	\$822.679,31 Euros	20120701	20130101

Por lo anterior el proponente cumple con los requisitos

2. OFRECIMIENTO DEL PERSONAL MÍNIMO

Para la ejecución de las etapas descritas en el presente documento, el CONTRATISTA deberá conformar un equipo de trabajo base y un equipo de trabajo por demanda, requeridos para la ejecución, desarrollo y mantenimiento de soluciones de software en cada ciclo de requerimientos.

2.1 PROPONENTE SOFTMANAGEMENT S.A.

ROL	PERFIL	OFRECIMIENTO	CUMPLE
Gerente de Proyecto	Administrador de Empresas, Economista o Ingeniero en cualquier área, con certificación PMP, con Diez (10) años de experiencia específica en coordinación y/o dirección de proyectos de tecnologías de información y comunicación o proyectos de desarrollo de software. Los proyectos deben haber incluido el análisis y/o diseño y/o construcción y/o implementación de soluciones de software	Martha Esperanza Huérfano Prada. Ingeniera de Sistemas Universidad Piloto de Colombia 1997. Director de Proyectos desde el año 2000	Si, Folio 116 a Folio 133
Arquitecto	Ingeniero de Sistemas o carreras afines con mínimo tres (3) años de experiencia en Arquitectura de aplicaciones	Yency serrano granados, Ingeniería de Sistemas, Fundación Universitaria San Martin, 2006. Experiencia como Arquitecta de aplicaciones desde 23 de Noviembre de 2010 a Julio 30 de 2013 (2 años, 8 meses y 8 días), y desde 22 de Enero de 2014 a 27 de Mayo de 2014 (4 Meses y 5 días)	Si, Folio 135 a Folio 150
Coordinador de calidad de software	Ingeniero industrial, electrónico o de sistemas, con tres (3) años de experiencia específica en control de calidad de proyectos de tecnologías de información y comunicación o proyectos de desarrollo de software	Claudia Liliana Calderón, Ingeniero de Sistemas Universidad Piloto de Colombia 1989, Experiencia como coordinador de calidad desde Enero de 2011. 3 años y 3 meses.	Si, Folio 152 a Folio 157

Por lo anterior el proponente cumple con los requisitos establecidos

2.2 PROPONENTE TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA S.A.

ROL	PERFIL	OFRECIMIENTO	CUMPLE
Gerente de Proyecto	Administrador de Empresas, Economista o Ingeniero en cualquier área, con certificación PMP, con Diez (10) años de experiencia específica en coordinación y/o dirección de proyectos de tecnologías de información y comunicación o proyectos de desarrollo de software. Los proyectos deben haber incluido el análisis y/o diseño y/o construcción y/o implementación de soluciones de software	Rafael Enrique Ballesteros Pinzon. Ingeniera de Sistemas Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas 2001. Director de Proyectos desde el año 2008	Si, Folio 316 a Folio 337
Arquitecto	Ingeniero de Sistemas o carreras afines con mínimo tres (3) años de experiencia en Arquitectura de aplicaciones	Diego Fernando Ordoñez Morales, Ingeniería de Sistemas, Fundación Politécnico Gran Colombiano, 2008. Experiencia como Arquitecta de aplicaciones desde 01 de marzo de 2005 a noviembre 15 de 2013 (8 años, 7 meses y 15 días), y desde noviembre 18 de 2013 a 27 de junio 9 de 2014 (7 Meses y 21 días)	Si, Folio 338 a Folio 351
Coordinador de calidad de software	Ingeniero industrial, electrónico o de sistemas, con tres (3) años de experiencia específica en control de calidad de proyectos de tecnologías de información y comunicación o proyectos de desarrollo de software	Claudia Juliana Naranjo Picón, Ingeniero de Sistemas Universidad Cooperativa de Colombia 2005, Experiencia como coordinador de calidad desde octubre 19 de 2007 a noviembre 19 de 2013. (7 años y 1 mes., y desde noviembre 20 de 2013 a junio 9 de 2014. (6 meses y 19 días).	Si, Folio 352 a Folio 365

Por lo anterior el proponente cumple con los requisitos establecidos

**ACTA DE INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
Selección Pública de Contratista No. 002 de 2014**



EVALUACIÓN JURIDICA

SECRETARÍA GENERAL

GRUPO DE CONTRATACIÓN



VERIFICACIÓN DOCUMENTAL SOLICITUD PROPUESTA SELECCIÓN PÚBLICA DE CONTRATISTA No. 02- 2014

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO ADAPTATIVO Y EVOLUTIVO DE SOLUCIONES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN C&CTEX MEDIANTE EL MODELO DE FÁBRICA DE SOFTWARE.

SOLICITUD PROPUESTA: No. 201400015978- R TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA S.A. DE FECHA 26- 05- 2014 , No. 2014015992-R SOFT MANAGEMENT S.A. DE FECHA 26 DE MAYO DE 2014.

		PROPONENTES			
	DOCUMENTOS REQUERIDOS	FOLIOS	TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA S.A	FOLIOS	SOFT MANAGEMENT S.A.
1	DOCUMENTOS DE CARÁCTER LEGAL				
1.1	1.1- INDICE		CUMPLE		CUMPLE
1.2	1.2- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN TENGA LAS FACULTADES PARA HACERLO	6-9	LA CARTA DE PRESENTACIÓN ESTA FIRMADA EN ORIGINAL POR LA APODERADA MARTHA RAQUEL PUERTO RUIZ - CUMPLE	3-5	LA CARTA DE PRESENTACIÓN ESTA FIRMADA POR LA GERENTE GENERAL - REPRESENTANTE LEGAL ADRIANA LUCIA FALLA LOZANO - CUMPLE
1.3	1.3 HABER SIDO CONSTITUIDA COMO MÍNIMO CINCO (5) AÑOS ANTES DE PRESENTAR LA PROPUESTA. PARA LAS PROPUESTAS CONJUNTAS TODOS Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL DEBERÁN CUMPLIR CON ESTE REQUISITO	17-24	PRESENTA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ DE FECHA 13 DE MAYO DONDE LA FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA SUCURSAL ES DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2011 E INCRITA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2011 - CUMPLE EL PROPONENTE SUBSANO EN TIEMPO	9-11	PRESENTA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ DE FECHA 15 DE MAYO DE 2014, DONDE LA FECHA DE CONSTITUCIÓN ES 14 DE ENERO DE 1997 E INSCRITA EL 17 DE ENERO DE 1997 - CUMPLE
1.4	1.4- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO, CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A UN MES . ADICIONALMENTE TENER INCLUIDO EN SU OBJETO SOCIAL ACTIVIDADES Y SERVICIOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON DESARROLLO DE SOFTWARE	17-24	ANEXA CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ DE LA EMPRESA TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA EXPEDIDO EL 13/05/2014 Y LA DURACIÓN ES HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2061 Y EL OBJETO SOCIAL CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN- CUMPLE	9-11	ANEXA CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ DE LA EMPRESA EXPEDIDO EL 15/05/2014 Y LA DURACIÓN ES HASTA EL DIA 14 DE ENERO 2096 Y EL OBJETO SOCIAL CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN- CUMPLE
1.5	1.4- VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPROMETER A LA EMPRESA	17-24	ANEXA CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ DE LA EMPRESA EXPEDIDO EL 13/05/2014 LA APODERADO TIENE RESTRICCIÓN PARA CONTRATAR POR US\$1.3334.205,01 PERO CUMPLE CON EL PRESUPUESTO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN- CUMPLE	9-11	ANEXA CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ DE LA EMPRESA EXPEDIDO EL 15/05/2014 LA REPRESENTANTE LEGAL NO TIENE RESTRICCIÓN PARA CONTRATAR POR LO TANTO- CUMPLE
1.6	1.5- PROPUESTA CONJUNTA		NO APLICA	N/A	NO APLICA
1.7	2.1.5- PERSONAS EXTRANJERAS		NO APLICA	N/A	NO APLICA

ACTA DE INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
Selección Pública de Contratista No. 002 de 2014



1.8	2.1.6- GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	51-54	PRESENTA POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA DE LA ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A., No. 14-44-101062319 POR VALOR DE \$80.000.000 CON VIGENCIA DEL 26 DE MAYO DE 2014 HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2014, TOMADOR TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGIAS.A. Y FIRMADA POR LA APODERADA MARTHA RAQUEL PUERTO RUIZ- CUMPLE	36-40	PRESENTA POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA DE LA ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A., POR VALOR DE \$80.000.000. CON VIGENCIA DESDE EL 26 DE MAYO DE 2014 HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2014, TOMADOR SOFTMANAGEMENT S.A. Y FIRMADA POR LA GERENTE GENERAL- CUMPLE
1.9	2.1.7- CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REVISOR FISCAL SEGÚN EL CASO, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	26-27	PRESENTA CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA S.A. DIEGO ALONSO YARGAS RODRIGUEZ DE FECHA 20 DE MAYO DE 2014, DONDE CERTIFICA EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y LOS APORTES A PARAFISCALES - CUMPLE	13	PRESENTA CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL PEDRO JOSE VELOZA FLOREZ DE LA EMPRESA SOFTMANAGEMENT S.A. DE FECHA 26 DE MAYO DE 2014, DONDE CERTIFICA EL PAGO DE EPS Y DE PARAFISCALES - CUMPLE
1.10	3.8.2- FOTOCOPIA EN TAMAÑO ORIGINAL DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	62	PRESENTA EL RUT DE LA EMPRESA - CUMPLE	20	PRESENTA EL RUT DE LA EMPRESA - CUMPLE
1.11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS VIGENTE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, NO MAYOR A TRES (3) MESES DE EXPEDICIÓN	31-32	PRESENTA CERTIFICADO DE LA PROCURADURIA DE FECHA 20 DE MAYO DE 2014 DE LA APODERADA MARTHA RAQUEL PUERTO RUIZ Y DE LA EMPRESA- NO TIENEN ANTECEDENTES- CUMPLE	17-18	PRESENTA CERTIFICADOS DE LA PROCURADURIA DE FECHA 26 DE MAYO DE DE 2014 DE LA EMPRESA, NO REGISTRA ANTECEDENTE DISCIPLINARIOS- RESPECTO A LA GERENTE GENERAL NO PRESENTA CERTIFICADO DE LA PROCURADURIA, LA ENTIDAD VERIFICO LOS ANTECEDENTES DE LA GERENTE GENERAL CUMPLE
1.12	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL, EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN DONDE CONSTE QUE NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	29	PRESENTA CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA DE LA EMPRESA Y SU APODERADA MARTHA RAQUEL PUERTO RUIZ- NO REGISTRAN ANTECEDENTES FISCALES - CUMPLE	15	PRESENTA CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA DE LA GERENTE GENERAL Y DE LA EMPRESA, NO REGISTRA ANTECEDENTE FISCALES- CUMPLE
1.13	FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	11	PRESENTA CEDULA DE CIUDADANÍA DE SU APODERADA MARTHA RAQUEL PUERTO RUIZ- REPRESENTANTE LEGAL - CUMPLE	7	PRESENTA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL ADRIANA LUCIA FALLA LOZANO - CUMPLE
1.14	2.1.13 HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PUBLICA	49	PRESENTA COPIA DEL FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA EMPRESA - CUMPLE	34	PRESENTA COPIA DEL FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA EMPRESA - CUMPLE
1.15	2.1.14- CERTIFICACIÓN BANCARIA EN DONDE CONSTE EL NÚMERO DE CUENTA BANCARIA CORRIENTE O DE AHORROS QUE POSEE EL PROPONENTE A EFECTOS DE CONSIGNARLE EL VALOR DEL CONTRATO	56	CUMPLE	42	CUMPLE

ACTA DE INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
Selección Pública de Contratista No. 002 de 2014



<p>1.16</p> <p>CERTIFICAR BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SE ENTENDERÁ PRESTADO CON LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, QUE EL PROPONENTE NO SE ENCUENTRA INCURSO EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 8° Y 9° DE LA LEY 80 DE 1993, EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007 QUE ADICIONÓ EL LITERAL J) AL NUMERAL 1° Y UN INCISO AL PARÁGRAFO 1° DEL ARTÍCULO 8° DE LA LEY 80 DE 1993, LOS ARTÍCULOS 1°, 2° Y 90 DE LA LEY 1474 DE 2011, Y EN LOS EVENTOS DE PROHIBICIÓN PARA CONTRATAR, EN ESPECIAL QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL TESORO NACIONAL</p>	<p>6-9</p>	<p>CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES- CUMPLE</p>	<p>3-5</p>	<p>CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES- CUMPLE</p>
<p>1.17</p> <p>CERTIFICAR BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SE ENTENDERÁ PRESTADO CON LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, QUE EL PROPONENTE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL TESORO NACIONAL</p>	<p>6-9</p>	<p>CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO- CUMPLE</p>	<p>3-5</p>	<p>CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO- CUMPLE</p>
<p>1.18</p> <p>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES: ESTE DEBERÁ EXPEDIRSE POR LA CÁMARA DE COMERCIO CORRESPONDIENTE, Y CUYA FECHA DE EXPEDICIÓN NO SEA SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA; ÉSTE DEBERÁ ESTAR VIGENTE PARA DICHA FECHA. A LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, LOS PROPONENTES DEBERÁN ACREDITAR ESTAR INSCRITOS, LO ANTERIOR CON EL FIN QUE LA ENTIDAD, VERIFIQUE SI LAS EMPRESAS SE ENCUENTRAN O NO SANCIONADAS. LOS PROPONENTES A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN, DEBERÁN ACREDITAR EL DOCUMENTO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES. EN CASO DE UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO, TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEBERÁ CUMPLIR CON ESTE REQUISITO.</p>	<p>34-47</p>	<p>ANEXA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN RESITRO UNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ DE LA EMPRESA TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA EXPEDIDO EL 20/05/2014 DONDE INFORMA QUE NO TIENE SANCIONES Y MULTAS POR PARTE DE NINGUNA ENTIDAD PUBLICA , ADICIONALMENTE FUE RENOVADO EL 31 DE ABRIL DE 2014 DONDE QUEDO EN FIRME EL 14 DE ABRIL DE 2014 - CUMPLE</p>	<p>22-32</p>	<p>ANEXA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO UNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ DE LA EMPRESA SOTMANGEMENT S.A. EXPEDIDO EL 26/05/2014 DONDE INFORMA QUE NO TIENE SANCIONES Y MULTAS POR PARTE DE NINGUNA ENTIDAD PUBLICA , ADICIONALMENTE FUE RENOVADO EL 21 DE MAYO DE 2014 QUEDANDO EN FIRME DIEZ DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE PÚBLICACIÓN CUMPLE- EL PROPONENTE SUBSANO ANEXANDO CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO UNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ EXPEDIDO EL 06/06/2014</p>

**ACTA DE INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
Selección Pública de Contratista No. 002 de 2014**



1.18	<p>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES: ESTE DEBERÁ EXPEDIRSE POR LA CÁMARA DE COMERCIO CORRESPONDIENTE, Y CUYA FECHA DE EXPEDICIÓN NO SEA SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA; ÉSTE DEBERÁ ESTAR VIGENTE PARA DICHA FECHA. A LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, LOS PROPONENTES DEBERÁN ACREDITAR ESTAR INSCRITOS, LO ANTERIOR CON EL FIN QUE LA ENTIDAD, VERIFIQUE SI LAS EMPRESA SE ENCUENTRAN O NO SANCIONADAS. LOS PROPONENTES A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN, DEBERÁN ACREDITAR EL DOCUMENTO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES. EN CASO DE UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO, TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEBERÁ CUMPLIR CON ESTE REQUISITO.</p>	34-47	<p>ANEXA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN RESITRO UNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ DE LA EMPRESA TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA EXPEDIDO EL 20/05/2014 DONDE INFORMA QUE NO TIENE SANCIONES Y MULTAS POR PARTE DE NINGUNA ENTIDAD PUBLICA , ADICIONALMENTE FUE RENOVADO EL 31 DE ABRIL DE 2014 DONDE QUEDO EN FIRME EL 14 DE ABRIL DE 2014 - CUMPLE</p>	22-32	<p>ANEXA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO UNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ DE LA EMPRESA SOTMANGEMENT S.A. EXPEDIDO EL 26/05/2014 DONDE INFORMA QUE NO TIENE SANCIONES Y MULTAS POR PARTE DE NINGUNA ENTIDAD PUBLICA , ADICIONALMENTE FUE RENOVADO EL 21 DE MAYO DE 2014 QUEDANDO EN FIRME DIEZ DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE PÚBLICACIÓN CUMPLE- EL PROPONENTE SUBSANO ANEXANDO CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO UNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ EXPEDIDO EL 06/06/2014</p>
1.19	<p>ANEXO No. 05 PACTO DE INTEGRIDAD</p>	59-60	<p>ANEXA FORMATO DEN PACTO DE INTEGRIDAD - CUMPLE</p>	44-45	<p>ANEXA FORMATO DEN PACTO DE INTEGRIDAD - CUMPLE</p>

1. LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS SON VERIFICADOS POR LA VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA Y LA VICEPRESIDENCIA FINANCIERA

FECHA: 06/06/2014

Verificó documentos:

EVALUACIÓN FINANCIERA

Una vez revisadas los documentos entregados por los proponentes, nos permitimos presentar la verificación financiera que hace parte de los numerales 3.2.2. *Requisitos mínimos de orden financiero* y 5.9.2 *Requisitos de orden financiero* del pliego de condiciones para la Selección Pública del Contratista No. 2 de 2014.

A) PROPONENTES PRESENTADOS

- 1) TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA S.A.
- 2) SOFT MANAGEMENT S.A.

B) VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS DE ASPECTO FINANCIERO Y DE PARAMETROS FINANCIEROS EXIGIDOS A LOS PROPONENTES

A continuación se presenta la verificación de los documentos estipulados en el numeral 5.9.2 *Requisitos de orden financiero*, que deben presentar los proponentes.

DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 5.9.2 *Requisitos de orden financiero*, se presenta la verificación respectiva:

1) Proponente: TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA S.A.

DOCUMENTOS	Dic-13	Folio Propuesta
BALANCE GENERAL	SI	67 - 68
ESTADO DE RESULTADOS	SI	69
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	SI	70
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	SI	71
TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	SI	210 - 2011
CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIP CONTADOR O REV FISCAL	SI	213 - 214

**ACTA DE INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
Selección Pública de Contratista No. 002 de 2014**



CERTIFICADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	Subsanado y anexo al folio 210
DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	216 - 217
DECLARACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	SI	219

De lo anterior, se concluye que el proponente **TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA S.A.**

SI CUMPLE con la totalidad de los documentos financieros exigidos.

1) Proponente: SOFTMANAGEMENT S.A.

DOCUMENTOS	Dic-13	Folio Propuesta
BALANCE GENERAL	SI	53
ESTADO DE RESULTADOS	SI	54
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	SI	57
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	SI	55
TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	SI	66 Y 70
CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIP CONTADOR O REV FISCAL	SI	68 Y 71
CERTIFICADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	62
DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	63 - 64
DECLARACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	SI	73

De lo anterior, se concluye que el proponente **SOFTMANAGEMENT S.A. SI CUMPLE** con la totalidad de los documentos financieros exigidos.

Resumen de las verificaciones de la documentación financiero de acuerdo con lo estipulado en el numeral *5.9.2 Requisitos de orden financiero*, del pliego de condiciones:

PROPONENTE	CUMPLE
1) TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA S.A.	SI
2) SOFTMAGEMENT S.A.	SI

VERIFICACION DE LOS REQUISITOS MINIMOS DE ORDEN FINANCIERO EXIGIDOS A LOS PROponentES

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 3.2.2 *Requisitos mínimos de orden financiero*, los proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros a diciembre 31 de 2013:

PARAMETROS DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR A Dic 2013
Razón corriente > o = a 1 vez	1
Capital de trabajo 20% del presupuesto oficial	\$ 160.000.000
Nivel de Endeudamiento total máximo del	80%
Rentabilidad del patrimonio con resultado	Positiva

El capital de trabajo corresponde al 20% del presupuesto oficial, que para este caso corresponde a \$800.000.000 pesos.

A continuación se presenta la verificación de la capacidad financiera de cada uno de los proponentes:

1) Proponente: TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA S.A.

INDICADORES FINANCIEROS	AÑO 2013	
	INDICADOR	CUMPLE
RAZON CORRIENTE	1,11	SI
CAPITAL DE TRABAJO (Miles)	\$ 27.663.231	SI
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	53,37%	SI
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Positiva	SI

De lo anterior, se concluye que el proponente **TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA S.A. SI CUMPLE** con la totalidad de los indicadores financieros exigidos.

2) Proponente: SOFTMANAGEMENT S.A.

INDICADORES FINANCIEROS	AÑO 2013	
	INDICADOR	CUMPLE
RAZON CORRIENTE	2,17	SI
CAPITAL DE TRABAJO (Miles)	\$ 1.910.482	SI
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	47,02%	SI
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Positiva	SI

De lo anterior, se concluye que el proponente **SOFTMANAGEMENT S.A. SI CUMPLE** con los indicadores financieros exigidos.

Resumen de las verificaciones de los aspectos financieros de acuerdo con lo estipulado en el numeral 3.2.2 *Requisitos mínimos de orden financiero*, del pliego de condiciones:

PROPONENTE	CUMPLE
1) TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA S.A.	SI
2) SOFTMANAGEMENT S.A.	SI

De acuerdo con los resultados obtenidos en la verificación financiera de los Requisitos y Documentos Financieros, estipulados en los numerales 3.2.2. *Requisitos mínimos de orden financiero* y 5.9.2 *Requisitos de orden financiero*, del pliego de condiciones para la Selección Pública del Contratista No. 2 de 2014, se concluye:

PROPONENTE	Documentos de aspecto financiero CUMPLE	Parámetros financieros exigidos CUMPLE	HABILITADA
1) TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA S.A.	SI	SI	SI

PROPONENTE	Documentos de aspecto financiero CUMPLE	Parámetros financieros exigidos CUMPLE	HABILITADA
2) SOFTMANAGEMENT S.A.	SI	SI	SI

CONSOLIDACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	PROPONENTES	JURIDICO	FINANCIERO	TÉCNICO
1	TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	SOFT MANAGEMENT S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONSOLIDADO CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Factores de evaluación

a. CERTIFICACION CMMI (60 PUNTOS).

La entidad que acredite certificación en el desarrollo de procesos de software CMMI obtendrá los siguientes puntos:

Descripción	Puntaje
CMMI Nivel 3 Internacional	10 Puntos
CMMI Nivel 4 Internacional	20 Puntos
CMMI Nivel 5 Internacional	30 Puntos
CMMI Nivel 3 Nacional	40 Puntos
CMMI Nivel 4 Nacional	50 Puntos

**ACTA DE INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
Selección Pública de Contratista No. 002 de 2014**



CMMI Nivel 5 Nacional	60 Puntos
-----------------------	-----------

Los proponentes presentaron las siguientes certificaciones

Proponente	Folio	Puntaje
SoftManagement S.A.	159	40 Puntos
Tecnocom telecomunicaciones y energía S.A.	371	60 Puntos

b. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA (40 PUNTOS).

Se asignará puntaje a las ofertas que se consideren como servicio de origen nacional, de conformidad con la Ley 816 de 2003.

Proponente	Folio	Puntaje
SoftManagement S.A.	163	40 Puntos
Tecnocom telecomunicaciones y energía S.A.	368	40 Puntos

c. EQUIPO DE TRABAJO CRITERIO PUNTAJE Total 300 puntos

Rol	Máximo Valor	SoftManagement	Tecnocom	softmanagement	Tecnocom	Menor Precio	Puntos Maximos	Softmanagement	Tecnocom
Gerente de proyecto	19.200.000	15.360.000	15.053.514	20,00%	21,60%	15.053.514	30	29	30
Coordinador de calidad	14.400.000	13.600.000	10.283.243	5,56%	28,59%	10.283.243	30	23	30
Arquitecto	16.000.000	12.240.000	13.794.595	23,50%	13,78%	12.240.000	30	30	27
Analista Desarrollador Sénior	12.000.000	10.200.000	9.280.000	15,00%	22,67%	9.280.000	50	45	50
Analista Desarrolladores Junior	10.400.000	8.840.000	7.524.324	15,00%	27,65%	7.524.324	50	43	50
Tester	5.000.000	3.750.000	3.762.162	25,00%	24,76%	3.750.000	50	50	50

**ACTA DE INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
Selección Pública de Contratista No. 002 de 2014**



Desarrolladores para soporte Emergencias	9.600.000	7.200.000	6.720.000	25,00%	30,00%	6.720.000	60	56	60
TOTAL	86.600.000	71.190.000	66.417.838				300	276	296

Se asignarán puntajes de acuerdo la matriz anterior y cuyos valores, por perfil, no pueden ser superiores a los establecidos en el numeral **6.3.1 EQUIPO DE TRABAJO CRITERIO PUNTAJE** del pliego de condiciones. Y debe cumplir con el numeral **5.10 RECHAZO DE LAS PROPUESTAS**. Item i, "Cuando los valores propuestos sean inferiores al 30% del valor expuesto en la tabla de criterios de evaluación técnicos páginas 70 y 71 del presente pliego de condiciones), de lo contrario la propuesta será rechazada.

CRITERIO	PUNTOS MAXIMOS	PUNTOS SOFTMANAGMENT S.A.	PUNTOS TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA S.A.
Criterio económico	300	276	296
Calidad	60	40	60
Apoyo industria Nacional	40	40	40
TOTAL	400	356	396

CONCLUSION:

Por lo anterior, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos técnicos y de experiencia en la propuesta económica, y de acuerdo a los resultados se debe adjudicar el presente proceso de Contratación al proponente **TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA S.A.** Ya que este cumple con todos los requisitos exigidos en el documento técnico que hace parte integral del presente proceso de contratación y obtuvo el mayor puntaje.

**ACTA DE INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
Selección Pública de Contratista No. 002 de 2014**



NOMBRE	DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
César Augusto Morales Rizo	Jefe Oficina de Riesgos – Delegado por el Presidente del ICETEX para presidir el Comité Evaluador	ORIGINAL FIRMADO
Campo Elías Vaca Perilla	Secretaria General	ORIGINAL FIRMADO
Luis Fernando Gutiérrez Archila	Asesor Despacho Presidencia	ORIGINAL FIRMADO
Campo Elías Vaca Perilla	Jefe Oficina Asesora Jurídica	ORIGINAL FIRMADO
Ana Clemencia Silva Nigrinis	Vicepresidente de Crédito y Cobranza	ORIGINAL FIRMADO
Nelson Darío Mejía Fajardo	Vicepresidente de Operaciones y Tecnología	ORIGINAL FIRMADO
Rodolfo Dugan Becerra Rodriguez	Asesor Vicepresidente de Operaciones y Tecnología	ORIGINAL FIRMADO
Alvaro Enrique Vergara Restrepo	Vicepresidente Financiero	ORIGINAL FIRMADO
Ingrid Marcela Garavito Urrea	Coordinadora Grupo de Contratación – Secretaria Técnica Comité Evaluador	ORIGINAL FIRMADO